

CONSIDERANDO

Que la comunicación social constituye el recurso, más idóneo para el conocimiento de los problemas y soluciones del mundo moderno;

*Que que la **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN "AER"** Núcleo de Cotopaxi, ha contribuido de manera eficaz y fructífera a la modernización, progreso y desarrollo de la comunicación social provincial y nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invalorable labor realizada por los distintos medios de difusión; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales


ACUERDA

ARCHIVO

*Reconocer y felicitar la invalorable labor y actividad efectuada por la **ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN "AER"** Núcleo de Cotopaxi, por su permanente actividad al servicio de la radiocomunicación nacional en general y de la ciudad de Latacunga en particular.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRON CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)